

POLÍTICA DE CONDICIONES DE TRABAJO



En la Factoría de Carrocería Montaje Valladolid, la Salud, la Seguridad, la Ergonomía y la Prevención de Riesgos son una prioridad y, por tanto, una responsabilidad ineludible de todos sus trabajadores.

Cualquier accidente es evitable y nuestra meta “Cero Accidentes” es alcanzable. Para conseguirlo nuestros valores principales son:

- Mejorar permanentemente la seguridad y las condiciones de trabajo.
- Asegurar que no se ejerza prioridad alguna en detrimento de la seguridad en el trabajo.
- Integrar de manera sistemática los criterios de salud, de seguridad y de condiciones de trabajo en las decisiones de creación o de evolución de productos, procesos, implantaciones, organizaciones y tiempos de trabajo.
- Respetar la legislación nacional y considerar las exigencias europeas como la referencia absoluta del grupo en cuanto a la prevención de riesgos laborales.

Todo ello pilotado por el Servicio de Condiciones de Trabajo y vigilado por el Comité de Seguridad y Salud.

Nuestra Política es coherente con la Política del Grupo Renault, la Declaración Relativa a los Derechos Fundamentales, los principios generales de la Alianza y se inscribe en el marco del APW y del Sistema de Management de la Seguridad y la Salud de Renault, sus Principios fundamentales de la seguridad y los requerimientos clave que los desarrollan.

La Dirección se compromete a aplicar de forma ejemplar esta política y anima a todos aquellos que trabajen en la empresa o en su nombre, a colaborar en su aplicación de igual manera.

Valladolid, 1 de Diciembre de 2019.

Nieves Martín Martínez
Directora Carrocería-Montaje Valladolid

PLAN RENAULT
CERO
ACCIDENTES

LA SEGURIDAD, NUESTRA PRIORIDAD

LOS 10 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA SEGURIDAD 10 MANDATORY RULES

- ORDEN Y LIMPIEZA**
Respeto el estado de referencia 5S de mi puesto de trabajo y del entorno.
- PREVENCIÓN DE RIESGOS EN CASO DE INTERVENCIÓN EN UNA INSTALACIÓN**
A. Pongo la instalación fuera de servicio y corto las energías. Antes de intervenir, me aseguro que no hay energías residualas.
B. Coloco mi candado con mi nombre y me guardo la llave. Debe haber tantos candados colocados como personas están interviniendo.
C. En caso de imposibilidad para cortar todas las energías, puedo intervenir con energía de forma excepcional una vez realizada la evaluación de riesgo y con una protección alternativa.

ISEPA
- PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN**
A. Verifico la presencia de elementos de protección (cables, rieles, resguardos, barras laterales...)
B. Controlo periódicamente el funcionamiento de los dispositivos de seguridad, especialmente después de una parada, luego o una modificación de la instalación.
C. En caso de detectar una anomalía de seguridad, para remediarla la instalación y aviso a mi jefe de UET.

TEST
- PREVENCIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON LA CIRCULACIÓN DE PEATONES Y VEHÍCULOS**
A. Respeto las reglas de circulación. Tanto en el interior como en el exterior de la factoría.
B. Disminuyo la velocidad cuando me acerco a una zona sin visibilidad o en presencia de un peatón: respeto mi zona de visión.
C. Respeto las señalizaciones y las reglas de adelantamiento de vehículos.
- PREVENCIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS**
Respeto las reglas de empleo y almacenamiento de productos químicos indicadas en la ficha de datos de seguridad (FDS).
- PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LAS OBRAS**
A. Señalo y delimito la zona con barreras o cintas de balizar.
B. Si voy a realizar trabajos con riesgo de incendio o explosión, pido claramente el permiso de fuego.
C. Para realizar trabajos en altura tengo la formación necesaria y utilizo los equipos adecuados.
D. En caso de que haya varios equipos, me aseguro de que existe un coordinador de seguridad.
- UTILIZO LOS EPI OBLIGATORIOS**
Utilizo correctamente los equipos de protección individual (EPI) definidos para mi puesto y para la zona de trabajo.
- PREVENCIÓN DE RIESGOS ERGONOMÍCOS**
Adopto los gestos y posturas correctas. Utilizo las asistencias disponibles en mi puesto de trabajo.
- ASISTENCIA DE HERIDOS**
Vigilo mi seguridad y la de los demás. En caso de accidente, aviso a mi jefe de UET para que me acompañe al Servicio Médico.